

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**7003** *CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES ALPIN,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución 307/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Pablo Álvarez Latre, por cantidad, contra la empresa Construcciones y Rehabilitaciones Alpin, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 18 de enero de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 957,17 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100021548-1